

Santiago Méndez Estévez, en las fechas comprendidas entre el 25 de octubre al 9 de noviembre de 2008, ambos inclusive, en los términos arriba indicados.

Segundo. La delegación conferida se notificará al interesado y se publicará en el BOC y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Lo manda y firma el señor don Santiago Méndez Estévez, primer teniente de alcalde, por mandato verbal del señor alcalde presidente, don Severiano Ballesteros Lavín, ante mí la secretaria.

Marina de Cudeyo, 24 de octubre de 2008.—El primer teniente de alcalde, Santiago Méndez Estévez.—La secretaria, M^a Estela Cobo Berzosa.

08/14574

2.3 OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Dirección General de Justicia

Corrección de errores a la Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 22 de octubre, por la que se convoca la concesión de ayudas de acción social para el personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia.

Publicada la citada Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 22 de octubre en el Boletín Oficial de Cantabria número 209, de 29 de octubre, y advertido error material en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la corrección siguiente:

En el art. 4, primer párrafo se indica que: «las ayudas convocadas se adjudicarán conforme al baremo que se especifica en cada tipo de ayuda en base al nivel de renta del solicitante» página 14501,

Debiendo decir: «las ayudas convocadas se adjudicarán conforme al baremo que se especifica en cada tipo de ayuda en base al nivel de renta de la unidad familiar del solicitante».

La presente corrección de errores no reabre el plazo establecido en el capítulo III, art. 11, párrafo 1º de la Orden de 22 de octubre.

Santander, 3 de noviembre de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, José Vicente Mediavilla Cabo.

08/14894

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Secretaría General

Relación de contratos menores adjudicados en el tercer trimestre de 2008

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se publica la relación de los contratos menores aprobados en el tercer trimestre de 2008 en esta Consejería.

Santander, 27 de octubre de 2008.—La secretaria general, M^a Cruz Reguera Andrés.

ADQUISICION DE TESTS DE SANGRE OCULTA EN HECES PARA EL PROGRAMA DE CRIBADO DE CANCER DE COLON Y RECTO EN CANTABRIA	MASTER LABOR, S.L.	8.518,00 €
CONEXION A CENTRAL DE ALARMAS DE LA OFICINA COMARCAL DEL SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN TORRELAVEGA	SISTEMA-1 S.L.	188,87 €
ORGANIZACIÓN DEL CURSO DE EVALUADORES EXTERNOS DE LA COMISION DE FORMACION CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS - LOTE 1	H.R. LOS CORZOS, S.L.	588,50 €
ORGANIZACIÓN DEL CURSO DE EVALUADORES EXTERNOS DE LA COMISION DE FORMACION CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS - LOTE 2	VIAJES ALTAMIRA S.L.	1.939,44 €
ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO	HERPESA, S.L.	704,40 €
REPOSICION DE UN ORDENADOR EN EL SERVICIO DE ATENCION SANITARIA	CESON MICRO, S.A.	792,28 €
ADQUISICION DE ALCOHOLIMETROS Y BOQUILLAS DENTRO DEL PLAN REGIONAL DE DROGAS	PERVALAB, S.L.	1.040,04 €
TRABAJOS DE PINTURA EN VARIAS PLANTAS DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD	TALLER DE PINTURA J. ANDRES, S.L.	2.946,28 €
SISTEMA DE ANALISIS DE LA INFORMACION DE LAS RECLAMACIONES RECIBIDAS EN EL SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO	QINDICE, SL	8.900,00 €
RENOVACION DE EQUIPOS INFORMATICOS EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION GENERAL Y ORDENACION	VALNERA CONSULTORIA Y SISTEMAS S.L.	2.708,80 €
OBRAS DE PINTURA EN LAS ZONAS AFECTADAS POR LA OBRA DE SECTORIZACION DE ESCALERAS DE ACCESO A ARCHIVOS Y LABORATORIO DE LA SEDE DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD	TALLER DE PINTURA J. ANDRES, S.L.	11.255,11 €
ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	HERPESA, S.L.	1.780,02 €